

Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

5691

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE

11 SEP, 2015

Por la cual se realiza un traslado dentro de la planta de personal
del Ministerio de Relaciones Exteriores

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

en uso de sus facultades legales y, en especial, de las que le confiere el artículo 1° del Decreto 1338 de 2015, el artículo 2.2.5.9.2. del Decreto 1083 de 2015 y el literal j) del artículo 6° del Decreto-Ley 274 de 2000

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TRASLADAR a la señora **LUZ MARINA RODRIGUEZ MUÑOZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 35.475.229, en el cargo de AUXILIAR DE MISIÓN DIPLOMÁTICA, código 4850, grado 18, de la planta de personal del Despacho de los Jefes de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, adscrito a la Misión Permanente de Colombia ante la Organización de las Naciones Unidas –ONU-, con sede en Ginebra, Suiza.

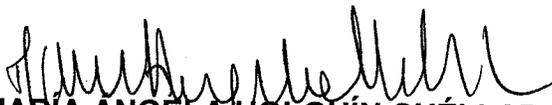
ARTÍCULO 2°.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento de la presente resolución, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 3°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

11 SEP, 2015


MARÍA ANGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores


MTS/CARC/LFCG